

pagos 13 en 15 cultos

Ministerio de Estado

25 Agosto 98

Particular:

illeria; colgadinas, tras
parente, una mesa, 2 est
ceres y a. g. q. m. m. d. n.

S. D. Angel Ganivet

Mi estimado amigo:

En respuesta a' tu grata, sin
fecha, participo a' t. que con en mis
poder sus depts. n.ºs. 4, 6 y 8, y que
con esta va' la contestacion al primero,
y puede decirse que al ultimo.

De la lectura de ambos parece
de deducirse que confunde t. la
cancilleria con el Consulado. Lo
que se instala por cuenta del Estado
es la primera; pero el segundo (ha-
bitaciones del Consulado) es de cuenta
de este.

Para poder aprobar la cuenta de

ADAMANTO DE CHAMPA
- BRETICA -

Odeus del 1.º trim. es necesario que v.
me remita particularmente, la
relacion de telegramas, que la debió
acompañar, pues sin saber su
contenido no es posible, exigir el
reíntegro.

Agradeciendo a v. sus ofreci-
mientos me repito muy af. amigo
y l. d.

q. b. t. m.

Atty. Ma

